

Barranquilla, 02 julio de 2024

Doctor:
RICARDO ANDRÉS LUNA LUNA
SUPERVISOR

INFORME DE ACTIVIDADES No 03

ASUNTO: Actividades realizadas en virtud del contrato **prestación de servicios profesionales. No. CD-01-2024-0823**, correspondiente a un quinto (5) pago a 30 de junio de 2024.

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA A LA GERENCIA DE CIUDAD EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS, ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTOS DE ACUERDO CON SUS FUNCIONES.**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	Producto
1. Asesorar y apoyar en la coordinación y articular con las dependencias de la Alcaldía Distrital y las empresas donde tenga acciones el Distrito, las etapas de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos de la Gerencia de Ciudad.	Se brindó asesoría y apoyo en el seguimiento de los siguientes proyectos de interés para la Gerencia de Ciudad: 1. PROPUESTA DE SERVICIOS FIDUCIARIOS - FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y PAGOS. 2. Respuesta a petición de TRANSMETRO SAS devolución de dineros del Sistema FONDO DE ESTABILIZACION TARIFARIA.
2. Asesorar y apoyar jurídicamente en las etapas de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos de la Gerencia de Ciudad.	Se brindó asesoría y apoyo jurídico en la etapa de planeación del siguiente proyecto: • Solicitud de otrosi al Contrato Interadministrativo CD-55-2024-2306 suscrito entre el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, y Puerta de Oro Empresa de Desarrollo del Caribe SAS

	<ul style="list-style-type: none"> • CONTRATAR LAS OBRAS DE CANALIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN VIAL DEL ARROYO DE LA CALLE 85 DESDE SUS AFLUENTES DE LA CARRERA 46 CON CALLE 88 Y CARRERA 45 CON CALLE 85, HASTA LA ENTREGA EN LA CALLE 84 CON CARRERA 52 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
3. Elaborar los Estudios Previos que se le asignen y/o realizar la revisión de los estudios previos asignados de la gerencia de ciudad o de aquellos que en articulación con las distintas dependencias de la alcaldía Distrital se le asignen para apoyo en la estructuración o revisión.	<p>Se realizó apoyo en la proyección de los Estudios previos de los siguientes procesos de contratación asignados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONTRATAR LAS OBRAS DE CANALIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN VIAL DEL ARROYO DE LA CALLE 85 DESDE SUS AFLUENTES DE LA CARRERA 46 CON CALLE 88 Y CARRERA 45 CON CALLE 85, HASTA LA ENTREGA EN LA CALLE 84 CON CARRERA 52 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
4. Analizar, conceptuar y presentar las recomendaciones que considere sobre los asuntos jurídicos que sean requeridos por el supervisor del contrato.	<p>Se analizó, conceptuó y presentaron recomendaciones en los proyectos de interés, tal como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Líneas jurisprudenciales Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado y Tribunales de Arbitramento para Terminación Unilateral de Contrato de Derecho Privado. • Flujo Programas de Microcréditos.
5. Asesorar, analizar y presentar recomendaciones jurídicas a la Gerencia de ciudad en los distintos trámites y en el desarrollo de la ejecución de los contratos que les sea asignados o requeridos.	<p>Se brindó asesoría y presentaron recomendaciones en cada uno de los asuntos solicitados por el supervisor del contrato durante este periodo.</p>
6. Apoyar a la Gerencia de Ciudad en el desarrollo de las actividades relacionadas con la gestión contractual de las dependencias de la alcaldía Distrital.	<p>Seguimiento al proceso de contratación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De los procesos de contratación de

	interés para la Gerencia de Ciudad.
--	-------------------------------------

Para el trámite de la cuenta me permito No. de la planilla 78308893, de aportes en línea del periodo de mayo de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “*Decreto Ley Antitrámites*”).

Cordialmente,



CARLOS MAURICIO ALVAREZ RODRIGUEZ
Contratista
C.C. No. 1.128.055.099 de Barranquilla